

ANUNCIO

En lo concerniente al expediente de licitación **SVC-2020/27**, denominado **ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ANALÍTICAS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (en adelante EDAR) DE LOS CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE**, cuyos Pliegos Técnico y Administrativo se han publicado el 24 de junio del 2020 en la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil del contratante de los Centros de Arte Cultura y Turismo, se informa que:

En el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece que: *“Los licitadores interesados deberán visitar varias de las plantas depuradoras al objeto de realizar la oferta más adecuada en la fecha fijada por los CACT, dicha fecha se publicará en el perfil del contratante. Deberá quedar constancia de que el licitador ha elaborado su oferta conforme a los datos obtenidos en la visita de replanteo de las instalaciones, presentando un certificado de visita expedido por el departamento de conservación y mantenimiento de los CACT.”*

A tenor de la introducción de los protocolos de cautelas de ámbito sanitario derivado del COVID-19 que ha implantado esta Entidad, queda sin efecto el deber de realizar la visita a las plantas depuradoras, por lo que que no se deberá presentar certificado de visita expedido por el departamento de conservación y mantenimiento de los CACT.”

Para cualquier aclaración pueden contactar con nosotros a través del correo electrónico contratacion@centrosturisticos.com

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE EN FECHA INSERTA